



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 622 (C)

LOTA, 06 MAR. 2018

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Srta. **JAZMIN OPAZO MUÑOZ**, Tens, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°31, de fecha 27 de Febrero del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ELENA JOFRE ACUÑA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: ELENA JOFRE ACUÑA
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 27 DE FEBRERO DEL 2018
HASTA	: 02 DE MARZO DEL 2018
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA JAZMIN OPAZO MUÑOZ
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada,
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MJA/sup.-